



## En Haití Suman más de 95 000 los pacientes atendidos

*Granma Internacional*

PUERTO PRÍNCIPE, Haití.— Hasta hoy suman más de 95 000 los pacientes atendidos por la Brigada Médica cubana aquí luego del terremoto del 12 de enero, y sobrepasan las 4 500 las intervenciones quirúrgicas realizadas desde entonces. Aunque, según lo consideró Carlos Alberto García, coordinador de la Brigada Médica, lo más importante, pensando en el futuro de esta nación, comienza hoy con el traslado del equipamiento y el personal médico que formarán parte de dos nuevos hospitales en el interior del país.

Explicó el doctor García que se instalará un hospital en la comuna de Port Salut y otro en Corail, ambas muy distantes de la capital haitiana. “Los nuevos centros ocuparán locales que no tenían todas las condiciones para brindar salud, pues faltaban médicos, equipos, no había agua ni corriente eléctrica. Esas instituciones no van a funcionar solo durante la emergencia del país luego del sismo, sino que se mantendrán después para continuar prestando atención”.

Con ellos y los siete Centros de Diagnóstico Integral ubicados en varios departamentos, comenzamos a dar los primeros pasos para mejorar el sistema de salud en Haití, dijo el coordinador.

Hoy laboran en Haití 1 439 galenos cubanos y formados en la Mayor de las Antillas, 637 de ellos son egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina. La Brigada Médica cubana presta atención en 134 de las 140 comunas del país.

### Médicos formados en Cuba vacunan a población haitiana

Un grupo de médicos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba (ELAM) se incorporó a la campaña de vacunación que desarrollan los colaboradores cubanos en el devastado Haití.

*Más de 95 000 los pacientes atendidos • 28*

## PRIMER AÑO DE OBAMA EN LA PRESIDENCIA

# Permanecen las graves injusticias en Bagram, Guantánamo y las detenciones clandestinas

Cuando llegó a su puesto el Presidente Barack Obama, una de sus primeras acciones fue firmar una orden ejecutiva para cerrar Guantánamo el 22 de enero de 2010. También estableció una fuerza de tarea para revisar la situación de las personas detenidas para determinar si debían liberarse o llevarlas a un juicio ya sea en una corte militar o federal. La clausura de Guantánamo se

consideraba como un aspecto esencial para restaurar la imagen de EUA a nivel mundial y ante los ojos del pueblo Americano. Guantánamo es reconocido ampliamente como la personificación de la tortura y la eliminación de todo derecho, incluyendo el encarcelamiento indefinido de cientos de personas sin cargos ni juicio. Esas decisiones

*Primer año de Obama • 24*

## Obama va a detener indefinidamente a los 50 prisioneros de Guantánamo

El 22 de enero de 2010, fecha en que el presidente Barack Obama había fijado para cerrar el campo de prisioneros de Guantánamo, anunció que los 50 prisioneros, van a permanecer encarcelados

indefinidamente, sin cargos ni juicios. Muchos han sido retenidos sin cargos por siete o ocho años. Esas 50 personas han sido etiquetadas como “demasiado peligrosas” para

*Detener indefinidamente • 26*

## A defender los derechos de los mineros de Cananea

*México Tekizetilztlí*

La organización Mexteki manifiesta todo su apoyo a los mineros de Cananea y llama a todo el pueblo a defender su derecho frente a la amenaza gubernamental.

Este año 2010 vivimos la continuación de la ofensiva de

las grandes corporaciones por liquidar todos los derechos de los trabajadores, para beneficiar al exclusivamente al gran capital.

Siguiendo los pasos de Porfirio Díaz el régimen del PRIAN pretende reprimir

violentamente a los mineros de la histórica mina de Cananea. El Poder Judicial de la Federación resolvió terminar las relaciones de trabajo entre el Grupo México y el Sindicato Minero (SNTMMSRM) y liquidar a los 1,200 trabajadores

mineros.

Este golpe represivo se aplica en contra de la huelga que desde el 30 de julio del año 2007 mantienen los mineros de Cananea, en contra de las violaciones al Contrato Colectivo

*Defender los derechos de los mineros • 28*

concernientes de Guantánamo están relacionadas con lo que Obama calificó como “falta de confianza” en el gobierno, fenómeno en el que la mayoría de las demandas del pueblo no se cumplen y el gobierno se muestra incapaz de proporcionar soluciones.

Se cumplió el plazo el 22 de enero de 2010 y Obama incumplió su promesa de cerrar Guantánamo. En su lugar, el usó la fecha para anunciar que alrededor de 50 de alrededor de 200 presos que siguen detenidos ahí son considerados por el presidente “demasiado peligrosos” como para traerlos a juicio o para liberarlos. Van a permanecer indefinidamente presos, sin cargos ni juicio, solo por la decisión del presidente de que supuestamente son “muy peligrosos”. No hay información del porqué se les considera “muy peligrosos” ni del criterio que utilizaron para hacer esa determinación. El dar esa información también se considera “muy peligroso” y una “amenaza a la seguridad nacional”. Antes, el gobierno de Obama ya había admitido que “tan peligroso” podría significar que llevara a esas personas a juicio podría develar las prácticas de tortura a las que han sometido a las personas o dar a conocer las operaciones de inteligencia de EUA muchas de las cuales son ilegales. Los individuos mismos o son culpables o no tienen culpa alguna.

Obama llegó a la presidencia diciendo que iba a acabar con la tortura, a cerrar Guantánamo y a obedecer las Convenciones de Ginebra, que determinan que los prisioneros capturados en el curso de la guerra tienen oportunidad de presentar su caso ante un tribunal neutral. Ese tribunal ha de determinar si son o no combatientes enemigos que han de permanecer como prisioneros de guerra. Como prisioneros de guerra tienen varios derechos, incluyendo el trato humano y no degradante ni humillante. Ninguno de estos requisitos se ha cumplido y en los anuncios de Obama del 22 de enero no habló de su incumplimiento.

Se estima que el 80 por ciento de los prisioneros detenidos en Guantánamo a lo largo de los años ni siquiera eran combatientes, y menos activistas ilegales como argumenta el gobierno. En los 35 casos de habeas corpus que han logrado llegar a la corte, en la que las personas que estaban en la cárcel cuestionaron su detención, las cortes federales han ordenado la liberación de 29 personas. Las cortes hallaron que el gobierno no tenía evidencia suficiente para lanzarles un cargo y detenerlos. Aún así, Obama se ha opuesto a liberar a 11 personas, imponiendo el poder del ejecutivo sobre las cortes, en nombre de la seguridad nacional.

Al mismo tiempo se da un incremento masivo de las tropas y mercenarios en Afganistán, extendiendo la Guerra a Pakistán, expandiendo el campo-prisión de Bagram, en Afganistán y tiene cientos de detenidos- sin cargos, ni juicios o designación como prisioneros de Guerra y sin los derechos que otorga Convención de Ginebra. Hay continuos reportes de abuso de prisioneros, incluyendo varias formas de tortura, como impedirles el sueño, exposición a temperaturas gélidas, detenidos a quienes se quita la ropa y se les fotografía desnudo. La administración ha tratado de bloquear todos los esfuerzos de los detenidos de Bagram de defenderse contra su detención, ya sea en cortes de EUA o frente a tribunales internacionales, como lo especifica la Convención de Ginebra.

Adicionalmente, unos días luego de que Obama anunció que

usaría evidencia secreta para mantener a 50 personas en detención indefinida. Las Naciones Unidas editó un reporte condenando el uso de campos para detenciones secretas y el uso de secuestros – en los que EUA secuestra personas extranjeras, los introduce en prisiones secretas repartidas por todo el mundo, muchas veces manteniéndolos incomunicados y comúnmente usando tortura o otras “medidas excepcionales”. El reporte de las Naciones Unidas hace un llamado para “hacer público el estatus de todas las investigaciones pendientes y las reclamaciones por maltrato y tortura de detenidos y de la muerte de detenidos en custodia. Ninguna evidencia o información que haya sido obtenida por tortura o trato cruel, inhumano y degradante puede ser usado en ningún procedimiento”. El reporte concluye, “la Ley Internacional claramente prohíbe la detención secreta, que viola un buen número de derechos humanos y de normas de leyes humanitarias que no deben ser derogadas bajo ninguna circunstancia. Si la detención secreta implica desapariciones forzadas y se practica amplia y sistemáticamente, puede llegar a considerarse un crimen contra la humanidad”. La ONU expuso preocupación específicamente acerca de Bagram.

Las 50 personas que Obama planea guardar en detención indefinida caen en ésta categoría por lo que se requiere que exista información pública acerca de los cargos y la detención, así como debe hacerse por parte de EUA en Bagram y en todo el mundo. En vez de esto, Obama guarda en secreto la información, diciendo que es “muy peligroso” hacer otra cosa. Obama se enfrenta al hecho de que a los ojos de la gente, lo que está en juego son los principios que se reflejan en la ley y que se han logrado a través de grandes luchas y sacrificio. El principio que prohíbe la tortura bajo cualquier circunstancia, el tratamiento degradante y humillante de los prisioneros está fuera de la ley y todos los prisioneros han de ser tratados con dignidad. Que las condiciones de guerra no son excusa para prisiones secretas, secuestros y detenciones arbitrarias e indefinidas. El incremento de la “falta de confianza” en el gobierno surge en parte de esta realidad, la gente siente que el ejecutivo se pone por encima de la ley, actuando con impunidad y generando una atmósfera de impunidad contra la población y esto causa gran oposición. Obama fue electo en parte para corregir esta “falta de confianza”. Pero en vez de hacerlo, un año después lo ha profundizado aún más. El fracaso en proporcionar soluciones en un problema que el mismo Obama sacó a la luz es patético y hacer ver claramente la necesidad de un Nuevo pacto de gobernabilidad – que pueda bloquear la tortura y la detención indefinida y la impunidad y para hacerlo hace falta que el pueblo se empollere a sí mismo.

La aspiración del pueblo ha hacer oír su voz se pudo palpar en las manifestaciones que se desarrollaron a lo largo del mes de enero, en Washington, DC, expresando las demandas del pueblo que exige que se cierre de inmediato Guantánamo, que todos los prisioneros sean liberados o juzgados en un tribunal en las cortes federales. La gente tiene una posición de principios, contra la tortura y las detenciones indefinidas, donde quiera que se practicara, en Bagram o en cualquier campo de prisioneros bajo el control de EUA en cualquier parte del mundo. La demanda es para que todos

*Primer año de Obama • 25*

los campos de la CIA o el Pentágono o otra agencia gubernamental o de mercenarios donde tienen secuestrados, que sea cerrada y castigados los responsables de la tortura.

### El Ejecutivo Usurpando el Poder

Obama fue selecto como presidente y emergió como campeón de la clase dominante en parte porque se le veía como el candidato que podía restaurar la legitimidad de EUA y la democracia estilo americano al tiempo que continuaría el desarrollo del proyecto militarista de EUA, aparentando una ruptura con la administración Bush y su absoluto desprecio por la ley internacional. Su primer año demuestra que el poderío militar de EUA se expande, no solo en Afganistán y Pakistán, sino ahora también en Haití. Y el Presidente, como Comandante en Jefe, esta usurpando grandes poderes desafiando las leyes internacionales y constitucionales.

El presidente, como Comandante en Jefe, durante lo que se ha definido como una guerra permanente, evoca los secretos de estado para justificar que el ejecutivo usurpe el poder. Sólo él sabe que es lo que amenaza la seguridad nacional y por lo tanto sólo él puede determinar que es peligroso y que no lo es. Usando esta justificación también se ha negado a proporcionar evidencia acerca de las 50 personas tachadas como "muy peligrosas". Del mismo modo las cortes federales han ordenado que se entregue evidencia específica relativa a la tortura. Obama sea negado, dando como ejemplo las fotos que se tomaron de prisioneros siendo torturados por EUA en Irak. Y lo hace precisamente en el momento en que el reporte de la ONU enfatiza que ninguna emergencia o condiciones de guerra puede justificar tales acciones y específicamente ha condenado a EUA. Así que la ONU, como representante de la ley internacional esta siendo desafiado. Mientras permanecen los crímenes de Guantánamo y de las detenciones indefinidas.

A las dificultades que enfrenta Obama se su mal el hecho de que adicionalmente a no cerrar Guantánamo, el gobierno está preparándose como un a base para la detención masiva de haitianos. Todo el mundo esta atestiguando la movilización militar masiva en Haití donde EUA se apoderó del aeropuerto y le dio prioridad a las necesidades militares. Hay muchos ejemplos de cómo se atendió a las tropas, mientras dejaban a los haitianos sin comida y agua, de

cómo se bloqueo la ayuda de aeroplanos civiles que se les impidió aterrizar, o se les desvió o retrasó, y de heridos y personas heridas que se les impidió ir a EUA.

La base naval de Guantánamo tiene alojamiento, instalaciones para desalinizar y proporcionar agua, un hospital y un aeropuerto que podría servir para ayudar a los haitianos. En lugar de eso los haitianos están siendo criminalizados por buscar asegurar su sobrevivencia en una situación en la que EUA tiene la responsabilidad principal por las condiciones de pobreza que en primera instancia fueron provocadas por EUA, que ha saqueado la riqueza de Haití y sus recursos y ahora esta luchando para extinguir la resistencia de los haitianos.

Además, Guantánamo pertenece a los cubanos. Dado que Cuba esta mandando doctores, no soldados y esta enviando cientos de doctores en Haití, imagínesse si los recursos de la base estuviesen en manos de los cubanos para ayudar a los haitianos con cuidado médica, alojamiento, agua y demás. En vez de esto EUA muestra otras ves su doble moral en lo concerniente a la justicia. Se rehúsa a cerrar Guantánamo, retirar sus tropas y regresar la base a los cubanos. Mantiene presos a personas sin culpa alguna en detención indefinida, ahora añadiendo a los haitianos en la lista. Mantiene en la cárcel a los cinco cubanos antiterroristas, mientras que los responsables por tortura y otros crímenes siguen sin castigo.

Doble moral, justificación de la detención indefinida, concentrar el poder en el ejecutivo para romper el Estado de Derecho, todos son signo de un gobierno antidemocrático e injusto, que no es adecuado para gobernar.

El primer año de Obama, con sus fracasos en lo concerniente a Guantánamo y a la justicia, ha traído a la luz, ésta realidad de modo claro. El pueblo cada vez mas esta sacando conclusiones, que los viejos arreglos están fuera de moda. La Constitución, las cortes, el congreso, no están impidiendo los crímenes o defendiendo los derechos. Y no se resuelve ningún problema la clase dominante otorgándole el poder al ejecutivo para actuar con todavía más impunidad. Para poner fin a la tortura y todo el Guantánamo, lo que se necesitan son nuevos acuerdos de gobernabilidad, en los que el mismo pueblo gobierne y decida. Este es el problema que hemos de solucionar.



ser enjuiciados o liberados. Para determinar que esas 50 personas son “demasiado peligrosas” para ser liberadas, la administración de Obama dijo también que la evidencia en contra de ellos es insuficiente para un tribunal criminal.

El equipo de trabajo que anunció la decisión fue establecida por Obama el segundo día en el puesto. Esta dirigida por el Departamento de Justicia e incluye las Secretarías de Defensa, de Seguridad Interna, los directores de Inteligencia Nacional y de la CIA, el presidente de los Jefes Conjuntos de Personal. El equipo de trabajo, determinó que 35 de las personas retenidas en Guantánamo deberían ser procesadas en cortes federales o militares y que 110 deberían ser liberados, de inmediato o eventualmente. El Departamento de Justicia quienes de los 35 van a presentarse a un tribunal federal y los militares se espera que usen tribunales militares para juzgar al resto.

El equipo de trabajo reporta que los 50 detenidos indefinidamente sin juicio ni cargos, están encarcelados bajo las “leyes de Guerra”. Comúnmente, son las Convenciones de Ginebra quienes toman las decisiones relativas a los prisioneros capturados durante la Guerra, sus condiciones de confinamiento, etc. Pero a las personas que están retenidas en Guantánamo, de entrada no son tratados bajo las reglas que establece la Convención de Ginebra. Incluyendo aquellas que prohíben la tortura y trato degradante e humillante. Estos también incluyen los derechos de los individuos a cuestionar su detención frente a un tribunal internacional, que es la institución que tiene la autoridad para determinar el estatus de prisionero de guerra. En vez de esto, Bush, y ahora Obama, ha investido de ese poder al presidente de EEUU, y tomó la determinación sobre la base de un criterio secreto y evidencia secreta, y ahora demandan que la detención sea indefinida.

En un testimonio previo, el Procurador General Eric Holder ha dejado claro que la etiqueta “muy peligroso” puede significar que la “evidencia secreta” esta contaminada porque la “evidencia” se obtuvo a través del uso de la tortura. Un juicio sacaría a la luz pública la tortura criminal y haría que la evidencia fue inadmisibles en la corte. El también dijo que “muy peligroso” puede significar que el juicio revelaría las operaciones de inteligencia de EEUU, muy conocidas por ser ilegales. De ésta manera, el ejecutivo esta estableciendo que con que lo diga el presidente un individuo puede ser detenido indefinidamente sin juicio y sin ser culpable de ningún crimen. O quizás, solo culpable de conocer los crímenes del gobierno. Como lo dijo el director ejecutivo de las Libertades Civiles Americanas “No hay un régimen estatuario en América que permita retener personas indefinidamente sin cargo ni juicio”.

El uso de este concepto de que los juicios son “demasiado peligrosos” para el gobierno también sirve para avanzar en la tarea de remover cuestiones relativas a los prisioneros y sus derechos de la escena pública y colocarlo bajo el ámbito de la opinión personal del presidente. En secreto el poder ejecutivo toma decisiones que refuerzan la detención indefinida sin juicio ni cargos. Luego, la “seguridad nacional”, también

como es determinada por el ejecutivo, se usa para decir que los secretos deben guardarse en secreto porque son “demasiado peligrosos” de conocer. Esto se dirige directamente contra los estándares de la democracia en la que los individuos tienen derechos y están protegidos del mando arbitrario del ejecutivo. De hecho, la Constitución buscaba frenar la tiranía del ejecutivo y esta fallando claramente en éste objetivo. Esto indica que nuevas medidas que pongan en el centro y al frente a los derechos están al orden del día.

Obama dijo que las 50 personas podían apelar a su detención en la corte federal bajo el habeas corpus. Un juicio de habeas corpus es un caso civil, lo que significa que el individuo no tiene abogado y debe armar su defensa legal usando sus propios recursos. Muchos abogados de derechos hay tomado estos casos sin cobrar y son responsables del caso que resultó en la resolución de la Suprema Corte de 2008 que reivindicó el derecho de las personas de Guantánamo para apelar en la corte su detención.

Sin embargo, el ejecutivo no se ha sometido a los resultados de la corte en muchos de esos casos. Ha habido 35 juicios de habeas corpus y en 29 de ellos, los tribunales han determinado que el gobierno tiene insuficiente evidencia y ordenó que fuesen liberados, los presos. Esos resultados son indicativos del hecho que el 80 por ciento o más de la gente que esta en Guantánamo no son culpables de nada. Adicionalmente, por lo menos en once casos el gobierno se ha rehusado a liberar a la persona y ellos siguen presos en Guantánamo. Y ahora la administración de Obama anunció que de los 110 que serán liberados, cerca del sesenta por ciento son de Yemen. Mientras que Yemen ha aceptado llevar a su país a los involucrados, el presidente dijo que ninguno va a ser enviado a Yemen hasta que él determine que el país es “suficientemente estable”.

De esta manera puede verse que el presidente se está rehusando a someterse a las cortes y en vez de esto usurpando el poder de decidir, quien es y quien no es peligroso, quien va a ser detenido indefinidamente y quien no, independientemente de lo que determine los tribunales. Y en todo momento puede determinar que gente, de que país en particular, o incluso de que grupo en particular, o simplemente que puntos de vista considerados “demasiado peligrosos”, no va a salir libre. Obama dice esto en su discurso frente al Estado de la Unión cuando dijo: “Si te adhieres a nuestros valores comunes, no debes de ser tratado diferente a ninguna otra persona”. Se infiere que quienes no se “adhieren a los valores comunes” va a ser tratado de modo diferente. Dada la experiencia con la cárcel de Guantánamo, con la estigmatización de los activistas anti Guerra tildándolos de “terroristas”, y ahora con el presidente decidiendo que gente puede ser detenida indefinidamente sin juicio ni cargos, puede verse que el poder ejecutivo se ha usado para amenazar el derecho a disentir y de todos en EEUU y en el extranjero que rechazan los valores de los ricos. Es muy peligroso, de verdad que el presidente decida cuales son y cuales no “peligrosos”, cuales son los valores comunes, y cual tratamiento diferente deben recibir.

## **Reporte de la ONU golpea EUA en los casos de secuestros y detención en campos clandestinos**

El 26 de enero, el Consejo de la ONU para los Derechos Humanos dio a conocer un reporte documentando y denunciando los campos secretos de detención y los secuestros para llevar a extranjeros a estos campos. El reporte denunció, en particular a EUA por su uso frecuente de instalaciones para detenidos en secreto y los secuestros, en los que se captura a personas de otros países por parte de EUA, y enviados a los campos secretos para ser detenidos y frecuentemente torturados. Muchas personas han sido retenidos e incomunicados durante años, sin cargos, ni juicio, sin abogados, sin siquiera poder ser visitados por la Cruz Roja. El reporte da información acerca de cómo las instalaciones secretas de EUA se establecieron y echaron a andar, incluyendo a varios países que EUA utilizó para sus propósitos.

El reporte habla de las preocupaciones actuales, de que mientras la CIA pudo haber cerrado algunas instalaciones de detención, sigue operando en lo que ahora se llama “instalaciones a corto plazo” sirviendo al mismo propósito. También se ha expuesto la preocupación de que el Comando Conjunto de Operaciones Especiales (JSOC por sus siglas en inglés) y sus instalaciones secretas, no obedeció las órdenes ejecutivas del Presidente Obama para cerrar las instalaciones secretas de la CIA. Este organismo el JSOC es notorio por sus operaciones secretas e ilegales, especialmente en Pakistán y Afganistán. El general Stanley McChrystal, que la encabeza, está ahora a cargo de la Guerra contra Afganistán. Estas preocupaciones acerca de la continuación de los secuestros e instalaciones secretas en las que la gente es torturada, están bien fundamentadas.

Como cabeza del JSOC, McChrystal es el general que ha estado a cargo de la tortura y otras operaciones militares, secretas e ilegales en Afganistán y Pakistán conocidas como “operaciones negras”. Es también el caso de parte de los casos de los juicios de Guantánamo, a Obama se le ordenó liberar fotos de tortura de prisioneros. Primero dijo que las iba a entregar y luego Obama se negó invocando la “seguridad nacional”. Es muy interesante el hecho de que tomó esta decisión dos días después de nombrar a McChrystal para que encabece la Guerra contra Afganistán. El nombrar a McChrystal, que es la personificación de la tortura, asesinatos, secuestros, ataques con aviones no tripulados que masacran civiles, mientras que al mismo tiempo invoca los secretos de estado para justificar una mayor concentración de poder en las manos del presidente, están contribuyendo a la desconfianza en el gobierno y en Obama. Lo que vemos es el fortalecimiento del dictado del ejecutivo, mientras que la ley internacional, las instituciones como la ONU así como las cortes en EUA son minadas. Las acciones son contrarias a las demandas de la gente y contrarias al Estado de Derecho.

El reporte también dice que “las detenciones secretas como tales pueden implicar tortura y maltrato hacia las víctimas

directas y también para sus familias. Pero como lo ilustran las entrevistas y los casos que se incluyen en el estudio, el mismo propósito de las detenciones secretas es el de facilitar y, en última instancia encubrir la tortura y el trato inhumano y degradante que se usa para obtener información o para detener gente. Mientras que en algunos casos, se determinan reglas elaboradas para autorizar técnicas “mejoradas” que violan las normas internacionales de derechos humanos y las leyes humanitarias, la mayor parte del tiempo la detención secreta su uso como escudo para evitar el escrutinio y el control para que no se sepa cuales son las condiciones y como se trata a los prisioneros durante su detención.

El reporte de la ONU concluye, “la ley Internacional claramente prohíbe las detenciones secretas, que viola gran numero de derechos humanos y normas legales humanitarias que no pueden ser derogadas bajo ninguna circunstancia. Si la detención secreta y las desapariciones se practican de manera sistemática y amplia, puede llegar a considerarse un crimen contra la humanidad”. Enfatiza, “A pesar de esas normas claras, las detenciones secretas siguen siendo usadas en nombre de la guerra al terrorismo en todo el mundo.”

El reporte remarca que el establecimiento de detenciones secretas no puede ser justificado bajo ninguna circunstancia, incluyendo estados de emergencia o conflictos armados. Ellos examinaron y condenaron específicamente su uso por parte de EUA y su “guerra contra el terror”. Ellos remarcan que “La CIA aparece generalmente en la captura y traslado de prisioneros, así como en implementar los interrogatorios para aquellos que son prisioneros extranjeros.” Otros países como Gran Bretaña y Canadá fueron condenados por su complicidad en los secuestros y el entregar gente para que la torturen.

El experto de la ONU recomendó que esas instalaciones deban ser eliminadas y prohibidas expresamente. Los derechos de todos los detenidos han de ser respetados, incluyendo su derecho a la apelación a su detención y el no ser sujetos a la tortura y maltrato y degradación de cualquier tipo. Dice que los nombres deben ser entregados a la Cruz Roja Internacional para que las familias puedan ser notificadas y tomar las acciones para apoyar y defender a los prisioneros. El reporte plantea el pago de reparaciones a todos los encarcelados en instalaciones secretas y a sus familias. Enfatiza “Debe hacerse publico el estatus de todas las investigaciones por maltrato y tortura de detenidos, y las muertes de detenidos bajo custodia. Ninguna evidencia o información que se haya obtenido por tortura o trato cruel, inhumano y degradante debe usarse en ningún procedimiento.

El estudio que se llevo a cabo a lo largo de un año fue conducido por el Reportero Especial sobre Tortura, el Grupo de Trabajo en detención arbitrario, y el Grupo de Trabajo en desapariciones forzadas o involuntarias.

Los jóvenes galenos, procedentes de varios países de América Latina, comenzaron su labor en uno de los mayores campamentos improvisados por los damnificados del terremoto, asistidos por cooperantes cubanos.

Al asentamiento, ubicado en la escuela secundaria Saint Louis Gonzaga, no había llegado hasta ahora ayuda alguna en materia de vacunación, pese a que fue solicitada a organizaciones no gubernamentales y varias instituciones, según dijo la coordinadora del refugio, Elvire Constant.

Los médicos latinoamericanos y cubanos, apoyados por enfermeras de la isla, inmunizaron a la población con vacunas contra la difteria, el tétano y la tos ferina, con prioridad para los niños y las mujeres.

Es como si fuera la última esperanza que teníamos, es como si fuera una bendición que nos han dado hoy, expresó Constant en agradecimiento a la mano tendida por la misión médica cubana.

A través de un megáfono, la activista movilizó a la población del campamento para que acudiera al punto donde se realizaría la vacunación.

De manera ordenada, las madres con sus hijos formaron filas. Una vez que eran inmunizados, se les llenaba el carné de vacunación, acompañado de las orientaciones correspondientes para la segunda dosis.

Vamos a ayudar, somos una sola familia, miren a nuestros hermanos cubanos, están ahí dándonos apoyo los cubanos están con nosotros, decía Constant a través del megáfono.

Entre los médicos formados en la ELAM que participaron en la jornada de vacunación se encontraba la colombiana Alejandra Guerrero, de 25 años, graduada en 2008.

La realidad es muy triste, pero sabíamos a lo que veníamos,

con qué nos íbamos a encontrar, y ahora lo que tenemos que hacer es trabajar, unidos con nuestros compañeros cubanos y haitianos, para mejorar en algo la situación de este pueblo, comentó a Prensa Latina.

Inmediatamente después del terremoto, Guerrero escribió a Organizaciones No Gubernamentales, como Médicos sin Fronteras, para ofrecer su disposición a venir a Haití, pero nadie le respondió.

Ella se encontraba en Chile, donde vive en compañía de su esposo, otro médico egresado de la ELAM, y fue allá donde conoció de la convocatoria realizada por Cuba para apoyar al pueblo haitiano.

Por Internet me avisaron otros alumnos de la ELAM, nos enviamos mensajes, supe que querían reunirnos, y en tres días ya estábamos en Cuba, listos para viajar, recuerda la joven.

Guerrero enfatiza que cada uno de los integrantes de la brigada de médicos egresados de la ELAM desconoce cuándo regresarán a sus países, ya que estarán aquí el tiempo que sea necesario.

La familia de la doctora reside en Colombia, pero su esposo, Leonardo Fritz, tiene los días contados en Chile, ya que en cuanto sea posible asegurará- se unirá también a los colaboradores en Haití.

El contingente de la brigada Henry Reeve de la ELAM lo integran 230 galenos. El primer grupo, de 50 médicos, arribó a tierra haitiana el jueves último, y se incorporó a prestar servicios en la localidad de Croix des Bouquets, a unos 20 kilómetros al noreste de Puerto Príncipe.

Otros destacamentos han sido ubicados en Leoganne, Arcahaie y en esta capital. La misión médica cubana en Haití está formada por más de mil colaboradores, entre ellos más de 400 profesionales haitianos graduados en la isla.

---

---

## 23 • A defender los derechos de los mineros de Cananea

---

de Trabajo por parte de la empresa de Larrea, quien es apoyado por Javier Lozano, Secretario del Trabajo, para liquidar a todos los mineros, herederos de los mineros de Cananea que en su huelga del año 1906 fueron reprimidos por Porfirio Díaz.

Cananea es la tercera mina de cobre más rica del mundo. El año 2006, las utilidades de la empresa subieron el 148%, las ganancias son extraordinarias, el mineral está ahí, pero los grandes capitalistas quieren destruir al sindicato y golpear a los trabajadores mineros por su gran tradición de lucha y precisamente lo hacen en el histórico año 2010.

Los trabajadores de la sección sindical 65 de Cananea están resguardando las instalaciones, ya que en Asamblea General decidieron defender la huelga “con todo” y se encuentran listos para repeler cualquier agresión y que estos y sus familias están dispuestos a mantener su movimiento para mantener su fuente laboral. Ya en enero de 2008 fueron agredidos por fuerzas policíacas y militares que intentaron sin éxito romper la huelga, hiriendo a decenas de mineros huelguistas. Entonces y ahora, los mineros están dispuestos a defender el derecho de huelga, con la huelga misma.

Los mineros de Cananea tienen el apoyo de todo el movimiento democrático y progresista de México, del pueblo decidido a

defender sus derechos, conquistados a lo largo de luchas legendarias, entre ellos el derecho de asociación y de huelga, que el régimen calderonista al servicio de las grandes corporaciones quiere liquidar, igual que Porfirio Díaz servidor de las grandes corporaciones de hace cien años.

Vivimos ya en pleno siglo XXI y los mineros, los trabajadores y todo el pueblo de México no vamos a permitir que las grandes corporaciones y la despótica dictadura del gran capital nos lleve atrás al siglo XIX, en el que se negaba todo derecho laboral. El actual gobierno del PAN y el PRI está pisoteando cínicamente el artículo 123 de nuestra Constitución y negando derechos elementales, con tal de favorecer al Grupo México.

La lucha de la heroica Mina de Cananea es la lucha de todo el pueblo. ¡Apoyemos a los mineros! ¡Abajo la dictadura de las corporaciones! ¡A defender nuestros derechos y dignidad humana! Es imprescindible que nos organicemos para defendernos de éstos ataques y principalmente para rescatar la soberanía popular y emprender la renovación democrática que lleve al pueblo al poder, para terminar definitivamente con los agravios de las grandes corporaciones y para que nuestras riquezas, nuestras minas sean para el pueblo y para el trabajador que las genera.